

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

INTRODUCCIÓN

El Instituto Nacional de Vías, comprometido con las políticas de Buen Gobierno, Modernización, Eficiencia, Transparencia y Lucha contra la Corrupción, formula el presente Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, en virtud de lo previsto en el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, "*cada entidad del orden nacional, departamental y municipal deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano*", bajo los lineamientos del decreto 2641 del 17 de diciembre de 2012 y la metodología para la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión adoptado por el decreto 2482 del 3 de diciembre de 2012.

DESARROLLO DEL PLAN

La estructura del presente Plan, está integrada por 4 componentes que se desarrollan a continuación:

1. METODOLOGÍA PARA LA IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN Y ACCIONES PARA SU MANEJO

Para la identificación de los riesgos de corrupción se designó una mesa de trabajo compuesta por integrantes de distintas Dependencias, con el fin de seleccionar los factores de riesgo propios del contexto estratégico actual, los cuales fueron:

- Direccionamiento del proceso de contratación desde los estudios previos, anexos técnicos y/o pliegos de condiciones
- Deficiencia en los controles y en la unidad de criterio para fijar precios no previstos
- Deficiencia en los controles de las Interventorías
- Deficiencia en la administración documental y de archivo

Posteriormente, se determinaron las posibles causas, clasificándolas en DEBILIDADES (factores internos) y AMENAZAS (factores externos) y teniendo en cuenta la definición de RIESGO DE CORRUPCIÓN "*la posibilidad de que por acción u omisión, mediante el uso indebido del poder, de los recursos o de la*

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

información, se lesionen los intereses de una entidad y en consecuencia del Estado, para la obtención de un beneficio particular”.

Luego de ello, el equipo a través de una lluvia de ideas determinó los posibles efectos o **consecuencias** de la ocurrencia del riesgo, para de esa manera culminar con la identificación de los riesgos y proceder a analizarlos.

Durante la fase de análisis de los riesgos se consideró lo expresado en el documento “Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano” donde la **probabilidad** hace referencia a la oportunidad de que algo suceda -medido o determinado de manera objetiva basado en datos y hechos históricos o subjetiva bajo criterios de experiencia o experticia de quien analiza- y se tipifica únicamente en uno de los siguientes criterios:

- **Casi seguro:** se espera que el evento ocurra en la mayoría de las circunstancias
- **Posible:** el evento puede ocurrir en algún momento

Y, el **impacto** se refiere al “*resultado de un evento que afecta los objetivos*” siendo único e inaceptable en la medida que la materialización de los riesgos de corrupción lesiona la imagen, credibilidad, transparencia y probidad de las entidades y del Estado, afectando los recursos públicos, la confianza y el cumplimiento de las funciones de la administración.

En la siguiente fase, para valorar los riesgos de corrupción, los miembros del equipo de trabajo identificaron los **PUNTOS DE CONTROL EXISTENTES** para combatir, minimizar o prevenir el riesgo y los clasificaron en las siguientes categorías:

- **Controles preventivos**, aquellos que actúan para eliminar las causas del riesgo para prevenir su ocurrencia o materialización (afectando la probabilidad de ocurrencia)
- **Controles correctivos**, aquellos que permiten el restablecimiento de la actividad después de ser detectado un evento no deseable; también permiten la modificación de las acciones que propiciaron su ocurrencia (modifican el grado de afectación una vez se materialice el riesgo)

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Luego se valoraron los controles empleando los lineamientos de la “Guía para la Administración del Riesgo (2011)” del DAFP, respondiendo las siguientes preguntas:

- ¿Se están aplicando en la actualidad?
- ¿Están documentados?
- ¿Son efectivos para minimizar el riesgo?

Como resultado de lo anterior se construyó el **MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN INSTITUCIONAL (Ver Anexo 1)** el cual establece 4 riesgos que se anuncian a continuación:

1. Celebración indebida de contratos.
2. Obras recibidas con el aval del interventor sin el cumplimiento de normas y especificaciones.
3. Establecer precios de ítems no previstos superiores al precio del mercado.
4. Manejo inadecuado de la información en beneficio particular o de terceros

2. ESTRATEGIA ANTITRÁMITES

La Entidad consiente de la importancia de implementar la política de racionalización de trámites del Gobierno Nacional busca acercar al ciudadano a los servicios que presta y eliminar los factores generadores de acciones tendientes a la corrupción (materializados en exigencias absurdas e innecesarias, cobros o demoras injustificadas). Para lo cual, ha diseñado mecanismos encaminados a la racionalización de trámites, que permiten:

- Respeto y trato digno al ciudadano, rompiendo el esquema de desconfianza para con el Estado.
- Contar con mecanismos y herramientas que restablezcan la presunción de la buena fe.
- Facilitar la gestión de los servidores públicos.
- Mejorar la competitividad del país.
- Construir un Estado moderno y amable con el ciudadano.

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

ACCIÓN	META	INDICADOR	TRIMESTRE DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES
Implementar el Módulo de permisos para el transporte de carga en INVITRAMITES	Sistematización de los permisos para el transporte de carga extradimensional a través de INVITRAMITES	Permisos de carga (carga ordinaria (carga extradimensional) sistematizado	Cuarto	-Secretaría General Administrativa -Subdirección de Apoyo Técnico -Área de Atención al Ciudadano -Área de Desarrollo Organizacional -Área de Desarrollo Informático
Actualizar procedimiento interno, incorporar en SUIT e implementar módulo de INVITRAMITES referente a permisos especiales para el transporte de carga indivisible, extradimensional y extrapesada.	Sistematización del permiso especial para el transporte de carga indivisible, extradimensional y extrapesada.	Trámite incluido en el SUIT. Módulo en INVITRAMITES Permiso especial (Transporte de carga indivisible, extradimensional y extrapesada) Sistematizado	Cuarto	-Subdirección de Apoyo Técnico -Área de Desarrollo Organizacional
Documentar el procedimiento interno e incorporación en SUIT de un nuevo trámite correspondiente a la emisión de concepto técnico de ubicación de estaciones de servicio.	Documentación del procedimiento interno e incorporación en SUIT de un nuevo trámite correspondiente a la emisión de concepto técnico de ubicación de estaciones de servicio.	Trámite incluido en SUIT Conceptos técnicos de ubicación.	Cuarto	-Subdirección de Apoyo Técnico -Área de Desarrollo Organizacional

3. RENDICIÓN DE CUENTAS

Estrategia:

Establecer canales de comunicación con la ciudadanía sobre los programas y proyectos que adelanta la entidad, en los diferentes medios de comunicación.

ACCIÓN	META	INDICADOR	TRIMESTRE DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES
Informar a la ciudadanía acerca de la gestión adelantada por la entidad.	Publicación, en la página web de la Entidad, del Plan de Acción de la vigencia 2013 y el informe de gestión de la vigencia 2012.	Plan de acción e informe de gestión publicado en la página web de la Entidad.	Segundo	-Oficina Asesora de Planeación, -Comunicaciones
Destacar mensualmente a través de los diferentes canales de información con los que cuenta la entidad, el detalle del avance de un proyecto seleccionado de los que adelanta la Entidad	Información mensual de un programa, proyecto o actividad que informe a la ciudadanía sobre la gestión que adelanta la Entidad en los diferentes canales de información.	Programa, proyecto o actividad que informe a la ciudadanía sobre la gestión que adelanta la entidad destacado mensualmente	Se realizará 3 en cada trimestre del año. A partir del segundo trimestre.	- Secretaría General Técnica - Oficina Asesora de Planeación - Área de Desarrollo Informático - Área de Atención al Ciudadano - Comunicaciones - Unidades Ejecutoras
	Dinamización del Chat ciudadano que propicie el diálogo con la ciudadanía.	Chat ciudadano promocionado	Trimestral (Tercero y Cuarto)	- Secretaría General Técnica - Oficina Asesora de Planeación - Comunicaciones - Unidades Ejecutoras

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

ACCIÓN	META	INDICADOR	TRIMESTRE DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES
Analizar, formular y establecer una directriz para la conformación de los SAU's (Servicios de Atención al Usuario) en medianos y grandes proyectos.	Generación de directriz para la conformación de SAU's	Directriz generada	Tercero	- Secretaria General Técnica - Unidades Ejecutoras - Comunicaciones
Realizar seguimiento semestral al cumplimiento de metas del Plan de Acción	Elaboración y publicación de dos informes de seguimiento a la gestión de la Entidad.	Informes de gestión publicados	Primero y Tercero	- Oficina Asesora de Planeación - Comunicaciones
Coordinar y consolidar la información de la "Ruta de la Ejecución" en el marco de la estrategia integral de Rendición de Cuentas	Coordinación y consolidación de la información de la "Ruta de la Ejecución" como parte integrante del proceso de Rendición de Cuentas	Información consolidada	Cuarto	- Oficina Asesora de Planeación
Elaborar y publicar un informe de rendición de cuentas de la gestión Institucional.	Elaboración y publicación de un informe de Rendición de Cuentas de la Gestión Institucional de la vigencia.	Informe de rendición de cuentas publicado	Cuarto	- Oficina Asesora de Planeación - Área de Comunicaciones
Publicar un periódico con información relevante de la entidad respecto a sus logros y metas	Publicación del periódico "Logros y Metas"	Periódico publicado	Cuarto	- Área de Comunicaciones

4. MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO

Estrategia:

Mejorar los niveles de satisfacción de los usuarios mediante la optimización de los canales de atención e información, la calidad y accesibilidad a los trámites y servicios y las competencias de los servidores públicos.

ACCIÓN	META	INDICADOR	TRIMESTRE DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES
Definir y difundir el portafolio de servicios del invias.	Información actualizada sobre los servicios que ofrece la entidad	Información actualizada en la página web	Cuarto	- Área de Desarrollo Organizacional - Área de Atención al Ciudadano - Comunicaciones
Diseñar y elaborar una propuesta de Política de participación y servicio al ciudadano, teniendo en cuenta los lineamientos de la guía del Modelo Integrado de Planeación y Gestión	Elaboración de una propuesta de política de participación y servicio ciudadano de acuerdo a los lineamientos de la guía del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.	Propuesta de política de participación y servicio ciudadano, elaborada y socializada	Cuarto	-Secretaría General Administrativa (AAC, ADO, Comunicaciones) -Subdirección de Medio Ambiente
Preparar y presentar un proyecto en el BPIN para el Fortalecimiento, Monitoreo y medición del Desempeño	Identificación de las variables a intervenir para mejorar los servicios.	Mecanismos unificados	Tercero	-Área de Atención al Ciudadano -Área de Desarrollo Organizacional



PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

ACCIÓN	META	INDICADOR	TRIMESTRE DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES
Institucional, a través del Sistema de Gestión de la Calidad				
Adelantar programa de capacitación en servicio al cliente al personal de la entidad.	Propender para que las personas encargadas de atender a la ciudadanía, tengan las competencias y habilidades que garanticen un buen servicio.	Programa de capacitación realizado en un 50% al personal de la entidad	Cuarto	-Área de Talento Humano

Finalmente el presente Plan se sometió a aprobación por parte del Comité Institucional de Desarrollo Administrativo.